



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
SECUNDARIA

Resolución N° 3593

Exp. 2025-25-3-004448

Montevideo,

06 AGO. 2025

**VISTO:** La convocatoria realizada por la Dirección de Gestión Administrativa a funcionarios Administrativos del Escalafón "C", interesados en integrar una nómina para cumplir funciones en la División Hacienda de la Dirección General de Educación Secundaria.

**CONSIDERANDO:** I) Que la Dirección de Gestión Administrativos, a través de la página web Institucional, publicó la convocatoria mencionada, junto con las bases obligatorias para integrar la nómina;

II) que fueron cumplidas las instancias previstas en el procedimiento;

III) que corresponde tomar conocimiento y homologar el orden de prelación resultante, disponiendo que la vigencia del mismo será de un año a partir de la presente.

**ATENTO:** A lo expuesto.

**LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, RESUELVE:**

1) Homologar el orden de prelación resultante de la "Convocatoria a funcionarios Administrativos del Escalafón "C", Grado 2 y Grado 3, interesados en integrar una nómina para cumplir funciones en la División Hacienda", según detalle a continuación:

ORDEN DE PRELACIÓN	C.I.	JUNTA 2023	ENTREVISTA	MÉRITOS	TOTAL
1	35109693	89,587	10	15	114,587
2	49045633	90	10	11	111
3	44079724	89,174	10	4	103,174

2) Determinar que el referido ordenamiento tendrá vigencia de un año a partir de la presente resolución.

3) Establecer que la notificación del orden de prelación se efectúe exclusivamente a través de la Página Web Institucional, teniendo en cuenta el plazo estipulado en la normativa vigente para cualquier reclamo.

Publíquese en la Página Web Institucional.

---

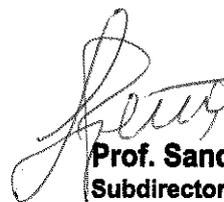
Comuníquese a la Dirección de Gestión Administrativa, a las Encargadas de la División Hacienda y al Departamento de Funcionarios de Gestión.

Pase a la Dirección de Gestión Administrativa a todos sus efectos.

Oportunamente, archívese.



**Prof. Mag. Reyna Torres**  
Secretaría General  
Dirección General de Educación Secundaria



**Prof. Sandra Peña**  
Subdirectora General  
Dirección General de Educación Secundaria